SESIÓN EXTRAORDINARIA

N.° 86-2012

22 de octubre de 2012

San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 86-2012

Acta de la sesión extraordinaria número ochenta y seis, dos mil doce, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el lunes veintidós de octubre de dos mil doce, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Dennis Meléndez Howell, quien preside; Sylvia Saborío Alvarado, Edgar Gutiérrez López, Grettel López Castro y Pablo Sauma Fiatt, así como los señores: Luis Fernando Sequeira Solís, auditor interno; Juan Manuel Quesada Espinoza, director de la Dirección General Asesoría Jurídica y Regulatoria; Ricardo Matarrita Venegas, director a.i. de la Dirección General de Estrategia y Evaluacion; Alfredo Cordero Chinchilla, secretario de la Junta Directiva y Juan Miguel Torres Mora, asistente de la Gerencia General.

ARTÍCULO 1. Constancia de inasistencia y participación por video conferencia.

Se deja constancia que la señora Sylvia Saborío Alvarado, participó en esta oportunidad por el sistema de video conferencia.

El señor Rodolfo González Blanco, Gerente General, no asiste a esta sesión, por cuanto se encuentra incapacitado. En representación de la Gerencia, participa el funcionario Juan Miguel Torres Mora.

ARTÍCULO 2. Lectura del orden del día.

El señor ***Dennis Meléndez Howell*** da lectura a los temas incluidos en el orden del día, que a la letra dice:

1. *Estados Financieros al 30 de setiembre de 2012. Oficios 827-RG-2012, del 19 de octubre de 2012 y 1651-DAF-2012, del 18 de octubre de 2012.*

2. *Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2012. Oficios 829-RG-2012, del 19 de octubre de 2012 y 1652-DAF-2012, del 18 de octubre de 2012.*

3. *Informe sobre la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo.*

4. *Informe sobre el trámite del concurso para el nombramiento del miembro titular SUTEL.*

ARTÍCULO 3. Estados Financieros de la ARESEP, al 30 de setiembre de 2012.

Ingresan al salón de sesiones, la señora Magally Porras Porras y el señor Arturo Moreno Quirós, de la Dirección Administrativa Financiera, a participar en el análisis de este artículo.

Se entra a conocer los oficios 827-RG-2012, del 19 de octubre de 2012 y 1651-DAF-2012, del 18 de octubre de 2012, mediante los cuales la Gerencia General y la Dirección Administrativa Financiera, presentan los Estados Financieros de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, al 30 de setiembre de 2012.

Sobre el sistema financiero contable.

La señora ***Grettel López Castro*** manifiesta su preocupación en relación con la presentación de los informes financieros en fecha muy cercana al cumplimiento de los plazos establecidos por la Contraloría General de la República, lo cual genera inflexibilidades en tiempo y forma para realizar los ajustes sugeridos por esta Junta Directiva.

La señora ***Magally Porras Porras*** explica que una vez finalizado el mes de setiembre, la Contraloría General de la República, otorga15 días hábiles para la presentación de los informes contables y presupuestarios. Desafortunadamente, todavía no se cuenta con la herramienta adecuada para elaborar en tiempo este tipo de informes. A raíz de esa situación, los funcionarios de la Dirección Administrativa Financiera, realizan grandes esfuerzos, en jornadas extraordinarias y días feriados para obtener el producto.

Apunta que esa es la situación real de la Dirección en el campo financiero, ya que no se tiene un sistema automatizado, que permita llevar al día la parte contable y presupuestaria. Por tal razón, indica que se ha insistido tanto en el desarrollo del sistema. Le preocupa que el personal se desmotive en algún momento, lo cual podría afectar más la situación.

El señor ***Arturo Moreno Quirós*** explica otros pormenores del sistema contable actual, el cual se caracteriza porque solo puede ser utilizado por un usuario a la vez. Además se refiere a los diferentes imprevistos que deben enfrentar en el proceso contable.

La señora ***Grettel López Castro*** señala que le preocupa el comentario de la señora Magally Porras, en el sentido de que espera que los empleados no se desmotiven, porque en realidad los primeros que pueden desmotivarse son los miembros de la Junta Directiva, que son lo que tienen que tomar las decisiones con base en información que se realiza de manera manual, exponiéndose a errores, a diferencia de contar con un sistema automatizado que brinde un soporte suficientemente confiable.

Enfatiza que el tema se ha comentado en las últimas sesiones, en donde el señor Regulador General, ha sugerido que ante la imposibilidad de tener en el corto plazo un sistema integrado, pudiese implementarse un sistema modular. Sobre este criterio consulta la directora López Castro ¿qué propone la Dirección Administrativa Financiera, para dar pronta solución al problema?

La señora ***Magally Porras Porras*** explica que existe una serie de filtros para evitar cualquier error. En ese tema, considera que existe cierto grado de seguridad por la revisión que se lleva a cabo de los balances contables.

Comenta que desde hace años, solicitaron el sistema, incluso hicieron un levantamiento de requerimientos en el 2008-2009, oportunidad en la cual no hubo contenido presupuestario para desarrollarlo. Además, hubo otra licitación, que finalmente se declaró infructuosa. Apunta que recientemente la Gerencia General, dio autorización para iniciar el proceso de contratación, lo que significa levantar nuevamente el estudio de mercado y revisar el cartel para sacar a licitación.

Señala que en este momento ya se tienen los requerimientos, ajustándolos con la Unidad de Cobro, que no estaba originalmente contemplada. Agrega que para el 30 de noviembre de 2012, se espera contar el estudio de mercado.

El señor ***Pablo Sauma Fiatt*** indica que es cierto ese tema del sistema; no obstante; desde su óptica, teniendo claro el problema, se debe adaptar a lo que se tiene. Manifiesta que si el sistema es el óptimo, se debe adecuar las decisiones en función de una situación que es una constante y empezar las labores de manera anticipada, sin esperar la fecha de corte. En ese sentido, se deben buscar las formas hasta tanto no se cuente con un nuevo sistema y realizar los esfuerzos en función de las limitaciones y las condiciones con que se cuentan.

El señor ***Arturo Moreno Quirós*** hace ver que los asientos contables se van realizando conforme salen y, posteriormente, se efectúan los cierres. Señala que en un sistema como el actual, se realizan mayores esfuerzos en la revisión para evitar errores. Apunta que se han hecho propuestas desde hace muchos años y se refiere a otras posibilidades que se dieron de manera infructuosa.

El señor ***Luis Fernando Sequeira Solís*** indica que la Auditoría Interna, ha sido bastante insistente desde hace muchos años, que han implicado la emisión de informes desde la perspectiva del funcionamiento del sistema, así como de los Estados Financieros de la Institución. Señala que la Junta Directiva del 2006, cuatro meses antes de concluir su labor, tomó un acuerdo, indicando que no se iba a otorgar más recursos al sistema SOIN, el cual empezó con problemas muy fuertes desde el 2000, lo que representó mayores erogaciones a la Institución.

Comenta que en esa oportunidad, se le solicitó al Departamento Tecnologías de Información, realizar un trabajo para valorar su sustitución, la Junta Directiva terminó el período y las mismas inquietudes se presentaron ante la Junta Directiva anterior, la cual tomó consciencia del asunto, concluyó su período y esta Junta Directiva va por dos años e igual ha mostrado interés en que se tiene que hacer algo.

Indica que le llama la atención que cada vez que la Auditoría Interna analiza estados financieros, surgen más de ochenta recomendaciones repetitivas, entendiendo que muchas no se pueden cumplir, porque no existen mecanismos para atenderlas; eso aunado a que el sistema es inseguro.

Manifiesta que como Auditor Interno, deja constando una vez más, su gran preocupación y la advertencia, tanto al área administrativa como a las instancias superiores administrativas, de que pasan los años y no se ha hecho nada concreto al respecto.

El señor ***Dennis Meléndez Howell*** manifiesta que igualmente ha tenido su preocupación en el caso, todavía la semana pasada, la Gerencia General, comentó que aún faltaban distintos aspectos para iniciar el proceso. Sugiere que una posibilidad es trabajar con módulos, como una inversión temporal, el cual, en términos de seguridad y ahorro de recursos extraordinarios, puede resultar menos costoso.

El señor ***Pablo Sauma Fiatt*** destaca que comparte la idea de cómo debe ser, pero lo oportuno es tomar un acuerdo para que en un plazo perentorio, la Dirección Administrativa Financiera y el Departamento de Tecnologías de Información, presenten una propuesta en un plazo no mayor a un año.

El señor ***Dennis Meléndez Howell*** señala desconocer cuánto tiempo va a tomar el desarrollo de esos sistemas. Si es como lo señala la Directora Administrativa Financiera, se va a llevar casi dos años, por lo que considera que a corto plazo se debería instalar este módulo de emergencia, para que no se siga trabajando como se hace actualmente.

La señora ***Grettel López Castro*** apunta que en las últimas semanas, ha llamado la atención sobre este tema y al respecto ha conversado con el Gerente General, sobre cuáles serían las acciones para definir y concretar este tema. Comenta que una posibilidad es, solicitar al Regulador General, que conforme una comisión de emergencia para atender este tema específico. Entiende la inquietud del director Sauma Fiatt, pero aboga para que se inicien acciones a la brevedad y contar con un instrumento confiable en el corto plazo.

En su opinión, no se debe permitir que el próximo informe de la Dirección Administrativa Financiera, venga el día anterior para su aprobación. Conoce la urgencia de los temas, pero no está de acuerdo en estar aprobando algo con lo cual no se siente totalmente cómoda.

La señora ***Magally Porras Porras*** comenta el tema de la licitación y una serie de aspectos que provocó un atraso de alrededor de ocho meses, en la gestión anterior, que al final, se declaró infructuosa. Apunta que hasta la semana anterior se dio el visto bueno y ya se le solicitó al consultor externo realizar un cronograma.

Ante una consulta del señor ***Edgar Gutiérrez López***, el Auditor Interno señala que la advertencia que realizó hace un momento a la instancia financiera y superior, es sobre el riesgo que se corre de no tomarse las medidas adecuadas para contar con los instrumentos.

En cuanto a una consulta del señor Regulador General, acerca de cuál fue el motivo de declarar infructuoso la anterior licitación, la señora ***Magally Porras Porras*** explica que ello se debió básicamente a que, la Auditoría Interna pidió incorporar a los términos de referencia la condición de que los profesionales que participaran en el desarrollo de los sistemas, debían estar certificados en las licencias que se utilizarían. Este requerimiento no pudo ser cumplido por las empresas oferentes, con excepción de una, con el inconveniente de que su oferta económica era absolutamente desproporcionada en relación con las otras.

La señora ***Grettel López Castro*** indica que es importante revisar nuevamente los términos de referencia, de manera que no se esté restringiendo la competencia en la contratación de los servicios. Concretamente, opina que la recomendación sería revisar la condición que impidió la contratación en aquel momento, entender la realidad institucional y analizar qué ofrece el mercado para solucionar la situación en el corto plazo; valorar el riesgo institucional, de no contar con un sistema administrativo-financiero confiable y, por supuesto, preservar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Luego de algunos comentarios adicionales sobre el particular, el señor ***Dennis Meléndez Howell*** somete a votación el tema y la Junta Directiva resuelve por unanimidad y en firme:

ACUERDO 01-86-2012

Solicitar a la Gerencia General, que dentro de un plazo máximo de un mes, informe a esta Junta Directiva sobre las acciones que llevará a cabo la Administración, a muy corto plazo, para dar una solución al problema que aqueja a esta Institución en cuanto a la carencia de un sistema financiero-contable automatizado.

ACUERDO FIRME.

Sobre los Estados Financieros, al 30 de setiembre del 2012

La señora ***Magally Porras Porras*** explica los principales extremos de los Estados Financieros de la ARESEP, al 30 de setiembre de 2012, al tiempo que responde distintas consultas sobre el particular.

El señor ***Pablo Sauma Fiatt*** consulta si existe algún comentario relevante por parte de la Dirección Administrativa Financiera, sobre el comportamiento observado al cierre de setiembre de 2012.

La señora ***Magally Porras Porras*** explica que el período en cuestión, no mostró mayores cambios con respecto a los trimestres anteriores, pero destaca el exceso de efectivo observado al cierre de setiembre.

Analizado el tema, el señor ***Dennis Meléndez Howell*** somete a votación posponer el conocimiento del tema y la Junta Directiva resuelve por unanimidad:

ACUERDO 02-86-2012

Posponer, para la sesión ordinaria del 26 de octubre de 2012, la aprobación de los Estados Financieros de la ARESEP, al 30 de setiembre de 2012, con el propósito de que se incorporen las observaciones de redacción sugeridas en esta oportunidad.

ARTÍCULO 4. Ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2012.

La Junta Directiva conoce el oficio 829-RG-2012, del 19 de octubre de 2012 y 1652-DAF-2012, del 18 de octubre de 2012, mediante los cuales se remite el documento relacionado con la Ejecución Presupuestaria, al 30 de setiembre de 2012.

La señora ***Magally Porras Porras*** explica los pormenores del informe de ejecución presupuestaria. Destaca, entre otras cosas, la recuperación de cobro de un 38%. Responde además distintas consultas que se le formularon sobre el particular.

El señor ***Pablo Sauma Fiatt*** consulta sobre el cuadro 5 del documento, relacionado con la comparación entre ingresos corrientes presupuestarios y reales, a setiembre de 2012. Indica que el porcentaje de ejecución alcanza un 64%, pero hay mucha variación en los porcentajes de ejecución mostrados en dicho cuadro.

El señor ***Arturo Moreno Quirós*** explica el cuadro 6, sobre la comparación entre cánones presupuestados y recaudados a setiembre de 2012. Se refiere a los distintos porcentajes de ejecución por servicio, entre otros, del servicio de transporte por ferrocarril, transporte de personas y Acueductos y Alcantarillados.

La señora ***Magally Porras Porras*** prosigue con la explicación del cuadro 9, referido a los egresos presupuestarios y ejecutados a setiembre de 2012. Comenta el porcentaje de ejecución de las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos, transferencias corrientes y cuentas especiales, para un total de 37,8%.

El señor ***Pablo Sauma Fiatt*** destaca el bajo porcentaje observado en todas las partidas de egresos, al cierre de setiembre. En ese sentido, externa su preocupación, ya que la ejecución realmente es baja en el tema de los egresos, a pesar de que viene una modificación presupuestaria, pero igual es un asunto que se debe trabajar.

La señora ***Grettel López Castro*** sugiere tomar un acuerdo, en el sentido de solicitar a la Dirección General de Estrategia y Evaluación, que al final del año, esa Dirección apoye y solicite los términos de referencia requeridos para la gestión presupuestaria.

El señor ***Dennis Meléndez Howell*** señala que, le parece que ya existe ese acuerdo, cuando se analizó el Plan Operativo Institucional, oportunidad en la que se indicó que la compra de bienes y servicios que no tenga los términos de referencia a final de año, se excluyen en una modificación presupuestaria. Es importante recordar a las dependencias, la presentación de todos los términos de referencia de todos aquellos proyectos que van a presupuesto.

La señora ***Sylvia Saborío Alvarado*** indica que estaría de acuerdo en aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria, pero expresa su preocupación por la subejecución sistemática que presenta la Institución.

Analizado el tema, el señor ***Dennis Meléndez Howell*** somete a votación y la Junta Directiva resuelve por unanimidad y en firme:

ACUERDO 03-86-2012

Aprobar, de conformidad con la documentación remitida al efecto por la Dirección Administrativa Financiera, en su oficio 1652-DAF-2012, del 18 de octubre de 2012, la Ejecución Presupuestaria de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, al 30 de setiembre del 2012.

ACUERDO FIRME.

Se retiran del salón de sesiones, la señora Magally Porras Porras y el señor Arturo Moreno Quirós.

ARTÍCULO 5. Informe sobre la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo.

Ingresa al salón de sesiones, el señor Guillermo Monge Guevara, director de la Dirección General del Centro de Desarrollo de la Regulación, a participar en el análisis de este artículo.

Con base en lo resuelto en el acuerdo 04-62-2012, se entra a conocer un informe de avance de las acciones que la Administración lleva a cabo, para atender la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Sexta, Segundo Circuito Judicial de San José, expediente 10-001055-1027-CA.

A partir de este momento se declara un receso.

El señor ***Dennis Meléndez Howell*** reanuda la sesión e indica que somete a votación lo informado por la Dirección General del Centro de Desarrollo de la Regulación, en esta oportunidad. La Junta Directiva resuelve por unanimidad:

ACUERDO 04-86-2012

Dar por conocido lo informado por la Dirección General del Centro de Desarrollo de la Regulación, en torno al avance de las acciones que la Administración lleva a cabo, para atender la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Sexta, Segundo Circuito Judicial de San José, expediente 10-001055-1027-CA.

Se retira del salón de sesiones, el señor Guillermo Monge Guevara.

ARTÍCULO 6. Informe sobre el trámite del concurso para el nombramiento del miembro titular del Consejo de la SUTEL.

A partir de este momento ingresan al salón de sesiones, las señoras Norma Cruz Ruiz y Patricia Ulloa Corrales, funcionarias del Departamento de Recursos Humanos, a participar en el análisis de este artículo.

La señora ***Patricia Ulloa Corrales*** explica los pormenores del trámite del concurso para el nombramiento del miembro titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, al tiempo que responde distintas consultas sobre el concurso.

Analizado el tema, el señor ***Dennis Meléndez Howell*** somete a votación el informe y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 05-86-2012

Dar por conocido lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, en torno al concurso de nombramiento del miembro titular para el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

A las diecisiete horas y quince minutos finaliza la sesión.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL
Presidente de Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de Junta Directiva